

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Cristina AGÜERA GAGO, Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA, D. Pere Lluís HUGUET TOUS, D. Nacho MARTÍN BLANCO, D. Agustín PARRA GALLEGO y D. Santi RODRIGUEZ SERRA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Tras el reciente fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que determina que el suicidio de un empleado debe ser considerado accidente de trabajo, estableciendo nexo causal entre las condiciones laborales y la trágica decisión del trabajador de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA).

1. ¿Cuál es la plantilla actual de MERCASA?
2. ¿Cuántos empleados están de baja médica por incapacidad temporal actualmente? ¿Cuántos empleados han estado de baja médica en el último año y cuál ha sido la duración de las mismas?
3. ¿La plantilla está dimensionada al trabajo que desarrolla la misma, teniendo en cuenta la venta de la actividad de consultoría técnica y proyectos que hasta el año pasado si desarrollaba?

Madrid, 04 de marzo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL